

CURSO 2023-2024

INFORMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO 1º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Según la nueva ley educativa, Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell, por la cual se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria, será la evaluación de las **competencias específicas** de las materias las que determinarán la nota del alumno/a y las que serán adquiridas a partir de unos determinados saberes básicos, es decir, de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos de las materias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

Resolver problemas científicos mediante la investigación (CE1); analizar problemas usando la lógica científica (CE2); utilizar el conocimiento científico como instrumento del pensamiento crítico distinguiendo la información contrastada de los bulos y opiniones (CE3); justificar la validez del modelo científico como producto dinámico, atendiendo a la importancia de la ciencia, así como a los riesgos de un uso inadecuado (CE4); adoptar hábitos de vida saludable basados en el conocimiento (CE5); identificar y aceptar la sexualidad personal respetando la variedad de identidades de género y de orientaciones sexuales existentes (CE6); actuar con responsabilidad participando activamente en la conservación de todas las formas de vida y del planeta (CE7); utilizar el conocimiento geológico básico sobre el funcionamiento del planeta Tierra para analizar su impacto sobre las poblaciones (CE8); analizar e interpretar los principales hitos de la historia del planeta Tierra y los principales procesos evolutivos (CE9); adoptar hábitos de vida responsables con el entorno medioambiental (CE10); proponer soluciones basadas en el conocimiento científico ante problemas de naturaleza ecosocial (CE11).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS MATEMÁTICAS:

Resolver problemas utilizando estrategias que permitan la generalización y abstracción de las soluciones (CE1); explorar, formular y generalizar conjeturas y propiedades matemáticas (CE2); construir modelos matemáticos generales (CE3); implementar algoritmos computacionales (CE4); manejar con precisión el simbolismo matemático (CE5); producir, comunicar e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático (CE6); conocer el valor cultural e histórico de las matemáticas e identificar sus aportaciones en el avance del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico (CE7); gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos (CE8).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el desarrollo de estas competencias específicas, se tendrán en cuenta diferentes y múltiples instrumentos de evaluación, así como la observación directa del proceso de aprendizaje del alumno/a. Por ejemplo, algunos de los **instrumentos de evaluación** que el/la profesor/a podrá utilizar son: pruebas objetivas, cuaderno del alumno/a, trabajo de laboratorio, trabajos, presentaciones (orales o escritas), proyectos, participación e interés en clase...

Todo esto queda estructurado en el planteamiento de **situaciones de aprendizaje y otros tipos de actividades** y pruebas que el profesorado encuentre conveniente en relación a las características propias del grupo y a las cuales se irá adaptando durante el curso, según su evolución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrá por objetivo la consecución de los **objetivos generales de etapa** y las **competencias claves** previstas en el perfil de salida.

Respecto a las **situaciones de evaluación**, cualquier expresión del conocimiento del alumnado es evaluable, es decir, las mismas situaciones de aprendizaje nos aportarán datos que facilitan un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Se emplearán diferentes rúbricas para la evaluación. Por ello, el papel de la evaluación es esencial y tendrá que estar presente en toda situación de aprendizaje, en la cual se destacará su dimensión formativa y formadora y tendrá especial relevancia la autoevaluación y la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El programa del curso comprende contenidos de **Matemáticas** y **Biología y Geología**, repartidas entre las horas del profesorado de ámbito. La evaluación de las dos materias conforma el **ámbito científico-matemático** que incluirá los aspectos básicos del currículum de cada materia.

La calificación de los ámbitos, según recoge el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se tiene que hacer de manera integrada, entendiendo que la calificación obtenida será común a las materias que formen parte del ámbito. Por lo tanto, la **calificación final** (el resultado académico que aparece en el expediente) que integran los ámbitos debe ser la misma y se tiene que consignar por separado, obteniéndose según se indica en el siguiente párrafo.

En cuanto al grado de logro de las competencias específicas de la materia de **Matemáticas** se traducirán y se concretarán al final de la evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa, que recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación del alumno/a, del producto final de la situación de aprendizaje, de diversas actividades o pruebas, así como de los registros de la observación directa que el profesor/a efectúe sobre la evaluación de cada uno de ellos. Estas competencias específicas irán relacionadas con las competencias específicas de **Matemáticas**.

No se repetirá ninguna prueba estipulada relativa a los instrumentos de evaluación empleados para la evaluación del alumno/a sin una **justificación oficial**, teniendo en cuenta que algunas no se podrán repetir, y siempre que el profesorado lo considere oportuno.

SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

La distribución de los saberes básicos recogidos en el Decreto 107/2022 del Consell en unidades didácticas y su secuenciación será la siguiente, pudiendo estar sujeta a cambios en función del avance de los acontecimientos a lo largo del curso:

- **1ª Evaluación:**

Números naturales. Potencias y raíces. Divisibilidad. Números enteros. Fracciones.
Método científico. Los seres vivos. Hongos, algas y plantas. Los animales invertebrados.

- **2ª Evaluación:**

Proporcionalidad y porcentajes. Álgebra. Geometría.
Los animales vertebrados. Geosfera: minerales y rocas. Ecosistemas.

- **3ª Evaluación:**

Funciones y gráficas. Estadística.

El desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Fenómenos climatológicos y meteorológicos.

El cambio climático y los riesgos climáticos.

Los contenidos podrán trabajarse por proyectos/trabajos de investigación a lo largo del curso académico.

TALLER DE REFUERZO

El Taller de refuerzo de Matemáticas tendrá como objetivo desarrollar de manera competencial el aprendizaje de las Matemáticas. En este caso las pruebas escritas, trabajos y proyectos tendrán un carácter muy práctico (fichas de refuerzo, ejercicio de repaso para afianzar conocimientos, actividades encaminadas a trabajar contenidos mínimos de cursos anteriores en los que se detecten errores, etc.) y se llevarán a cabo principalmente en clase. El profesor, si lo cree conveniente, podrá realizar alguna prueba sobre los aprendizajes trabajados, con el fin de tener más información para poder evaluar al alumnado. La ponderación de los instrumentos de evaluación será:

- Instrumentos basados en pruebas escritas: 70%
- Instrumentos basados en observación directa: 30%